



ORD.: N° 15282 /G

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0005083 de 20/09/2022.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2022

A : CAMELIA DEL QUIJOTE MUÑOZ

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Mediante documento citado en antecedente, usted requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“Solicito informe de inspecciones o fiscalizaciones realizadas por iniciativa propia o denuncias a radioemisoras de las comunas de buin y paine los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. solicito informe de las denuncias realizadas a las radios de las comunas de buin y paine desde el año 2016 al 2022.”*

En relación con su consulta, se adjunta archivo WinRAR denominado “Respuesta_T5083”, el que contiene la información que da respuesta a su requerimiento.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de ésta.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIO
MARCELO
ARAYA SAN
MARTIN

Firmado digitalmente
por CLAUDIO
MARCELO ARAYA
SAN MARTIN
Fecha: 2022.10.18
15:49:36 -03'00'

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
Subsecretario de Telecomunicaciones

HPA/MTG

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED] ; contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes